



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ubicación y acceso.

La Isla Huemul se encuentra dentro del ejido municipal de San Carlos de Bariloche, en el Lago Nahuel Huapi a la altura del Kilómetro 8 de la Avenida Bustillo, a 1200 metros de distancia de la costa. Este espacio natural, de 70 hectáreas, alberga los tres tipos de bosques autóctonos de la región andino patagónica rionegrina, propiciando merced a su entorno y su fácil acceso, un recurso favorable a la explotación turística sustentable.

El destino no está hoy comprometido con ningún contrato de concesión público o privado, aunque recoge abundantes antecedentes que refieren a emprendimientos fallidos y sendos planes de manejo que coinciden todos, plenamente, en la necesidad de incorporar a la isla a la oferta turística de la ciudad bajo indeclinables parámetros de preservación del lugar en su carácter de reserva natural protegida.

Existe un puesto de la Prefectura Naval Argentina de dotación mínima que provee seguridad durante las 24 horas, previniendo acampes e incendios. Basta realizar un recorrido por el lugar para constatar que la infraestructura histórica se encuentra en estado de deterioro y, en algunos casos, bajo riesgo de derrumbe.

Todo lo antedicho, habida cuenta de que en el lugar existen un embarcadero, muelle e infraestructura recuperable para este tipo de iniciativas; a la vez que la municipalidad de Bariloche posee la prerrogativa y en su poder recae la responsabilidad y el pleno derecho de licitar, explotar comercialmente y resguardar el patrimonio histórico y natural de la isla.

Se agrega a ello la factibilidad de operar excursiones con origen en el puerto San Carlos, hoy también en poder de la municipalidad, que propone la navegación de cabotaje desde el Centro Cívico de la ciudad, en paralelo a la traza de la Avenida Exequiel Bustillo, de aproximadamente 20 minutos de duración.

Antecedentes históricos.

No implicamos aquí una reseña histórica exhaustiva sobre lo sucedido en la isla Huemul desde mediados del siglo XX, sobre lo cual existe abundante bibliografía y material de archivo público y fácilmente accesible.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Contiene en cambio referencias a las líneas históricas relativas al denominado Proyecto Richter o Proyecto Huemul, vinculadas a un proceso sostenido entre 1950 -año del arribo de Richter a Bariloche- y 1952, cuando el proyecto resultó desactivado, al solo interés de señalar la trascendencia de un patrimonio que durante el lapso mencionado excede por mucho lo ocurrido en el lugar, en la Argentina de entonces y aún, más allá, en el plano internacional.

La isla Huemul fue sede, a su escala y tal como se ha mencionado, de un proceso político internacional de postguerra que involucró el reacomodamiento a escala mundial de las grandes potencias y de un grupo de países emergentes que incluyen, entre otros, el bloque del sudeste asiático, Oriente Medio y América Latina. Ese proceso -"guerra fría"- fue coetáneo a la entonces consecuente distribución política denominada "Tercera Posición", que reunía a aquellos países indirectamente vinculados a la Segunda Guerra Mundial que no los involucró realmente más que como territorios o recursos en disputa de las grandes potencias beligerantes.

El surgir económico y político de estos países -entre ellos la Argentina- denominados "del Tercer Mundo", es en buena medida efecto colateral de la guerra. El nacimiento en ellos de una industria pesada incipiente y el desarrollo comercial fueron pronto arrasados en el plano militar desde la guerra de Corea, Vietnam y Medio Oriente, los países del Magreb y América Latina, vía sucesivos y recurrentes golpes de Estado, que derrumbaron a aquellas pujantes democracias populares. Y en el plano comercial, con políticas de bloqueo y dumping que asfixiaron las chances de exportación industrial de estas naciones y reprimarizaron sus economías. Este proceso se extendió durante más de 30 años hasta la disolución del bloque Soviético.

No se busca con estos párrafos un análisis profundo e integral de aquel período que será mejor expresado por especialistas y profesionales de la disciplina histórica; pero sí resulta imperativo tomar nota de que, como el hallazgo de los restos de una antigua cultura permiten al arqueólogo comprender circunstancias históricas y sociales, refiere Huemul un testamento que ayuda a analizar y comprender un segmento de la historia nacional en su contexto mundial del cual no es para nada ajena.

Mal se haría al suponer que todo el episodio pueda resumirse en una suerte de megalomanía del gobierno del general Perón (1945 - 1955), confabulado con un grupo de científicos alemanes de escasa probidad comandados por Ronald Richter.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

De tal modo estaríamos ignorando no solo a la Historia; ignoraríamos también el contexto político mundial que propició al experimento de Ronald Richter. Ignoraríamos que una Argentina propuesta al desarrollo de una industria nacional requería a la par su desarrollo energético: la fisión nuclear, hallazgo de Hahn - Meitner en 1938 tuvo en los años previos una evolución veloz con fines bélicos e, inmediatamente, aplicaciones comerciales. Solo 4 años más tarde, en Chicago, Estados Unidos, se construyó el primer reactor nuclear para la producción de energía. Las grandes potencias se disputaron durante y después de la guerra la inclusión de científicos europeos a sus equipos de investigación, desarrollo y aplicación de la energía nuclear. Fuera del bloque Soviético, Estados Unidos y el Reino Unido fueron los países que cooptaron la mayor cantidad de especialistas de avanzada.

Diez años después del descubrimiento Hahn - Meitner y apenas seis años más tarde de la construcción del primer reactor experimental en Chicago, Richter llegó a la Argentina.

Para que no pase este hecho como aislado vale mencionar el impulso del gobierno del general Perón a la empresa YPF, haciendo de la política energética política de Estado con la Ley de Nacionalización de hidrocarburos. YPF aumentó en aquellos años un 50 por ciento la producción de hidrocarburos y alcanzó el 84 por ciento del total de la extracción de crudo: la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino; la nacionalización y ampliación del sistema de transporte ferroviario, gas, puertos y demás servicios públicos; la inauguración y puesta en marcha de centrales hidroeléctricas, plantas siderúrgicas, diques, gasoductos, refinerías de petróleo, usinas eléctricas etc. (San Nicolás, Río Turbio, represa del Nihuil, Altos hornos Zapla, son ejemplo).

En enero de 1974, comenzó a funcionar en el país Atucha I, la primera central nuclear para la producción eléctrica de Latinoamérica. Son breves enumeraciones que ilustran el interés, bajo ciertos períodos históricos, por el desarrollo de una industria nacional y las fuentes de producción energética que la hicieran sustentable.

Volviendo a Richter, diremos que lo enunciado fija un contexto para el proyecto Huemul, ya dispuestos a aceptar el concepto ampliamente argumentado de "multicausalidad histórica", que nos libra de una vez de aquella idea de un gobierno y un científico de rumbo extraviado.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Diremos también, sin expectativas académicas de profundizar teorías que sobrepasan este resumen, que el experimento Richter persiguió no ya la fisión nuclear – recientemente descubierta y ya descripta- sino la fusión nuclear controlada, una teoría en boga en aquella época y no solamente defendida por Richter, sino por una amplia comunidad de científicos que al momento de producir este proyecto se sigue investigando con aceleradores de partículas como el LHC construido en Europa.

La fusión nuclear controlada era una quimera más que atractiva para aquellos países como Argentina que carecía hasta 1946, por ejemplo, de un ministerio de Educación, de científicos, de facultades de ingeniería, de la tecnología y el presupuesto para el desarrollo de producción de energía nuclear.

Basada en la fusión de núcleos atómicos de hidrógeno a altísimas temperaturas, la teoría apunta no solo a un combustible barato y superabundante, no radioactivo, sino que además no produce residuos tóxicos. En 1986 se formó un consorcio internacional llamado ITER (International Thermonuclear Experimental Reactor, en español Reactor Termonuclear Experimental Internacional) cuyo emplazamiento está en Cadarache (Francia).

Si bien el hidrógeno está presente en cualquier fuente de agua –mares y lagos-, las condiciones para provocar una reacción nuclear y luego controlarla resultan difíciles de alcanzar. Ocurren en la naturaleza: el sol es un gigantesco reactor de fusión nuclear (al referirse al proyecto de Richter, Juan Domingo Perón anunció: "este hombre creará soles en la tierra"), pero la tecnología disponible aún hoy no permite alcanzar los cientos de millones de grados de temperatura requeridos para obtener el efecto buscado. Aunque sí coinciden los científicos en que, de lograrla, esta reacción podría controlarse generando grandes campos magnéticos.

En 1956, la Academia de Ciencias de la URSS anunció la construcción del reactor Tokamak (siglas rusas que en castellano significan "Cámara toroidal y bobina magnética), una cámara de 24 m de altura y 28 de diámetro con una capacidad de 837 metros cúbicos.

En 2000, científicos estadounidenses anunciaron "la superación de uno de los principales problemas de la fusión nuclear".

En 2006, la Unión Europea, Japón, Estados Unidos, Corea del Sur, la India, Rusia y China firmaron en Bruselas el acuerdo internacional para el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

lanzamiento del reactor de fusión internacional, ya mencionado, que se construyó en Cadarache, en el Sudeste de Francia, usando el diseño Tokamak.

El experimento de Ronald Richter culminó en fracaso y frustración (también abunda la bibliografía que analiza las posibles razones: desde la incapacidad del propio Richter, sus métodos, las instalaciones inadecuadas y hasta la imposibilidad de recrear en laboratorio las condiciones para lograr la fusión nuclear y controlarla). Nadie duda de las conclusiones obtenidas por el doctor José Balseiro al frente de la comisión que, a requerimiento del propio Perón, inspeccionó las instalaciones y dio por cerrado el programa.

“El suscripto - escribió Balseiro- se considera autorizado para afirmar que no existe un fundamento científico serio en las afirmaciones del Dr. Richter de haber logrado una reacción termonuclear controlada, lamentando profundamente el haber tenido que llegar a esta conclusión”.

El presupuesto estimado hoy para la construcción del Tokamak es de 4.570 millones de euros. La tecnología allí empleada era inexistente 70 años atrás para aquello que Richter y su grupo científico proponían. Pero también es verdad que los mismos elementos y la misma teoría, ya estaban, en 1950, presentes en la isla Huemul y aún sus ruinas persisten.

Ronald Richter llegó a Bariloche el 22 de marzo de 1950. En abril el presidente Perón y su esposa Eva Duarte visitaron la isla. El 31 mayo el gobierno creó la Comisión Nacional de Energía atómica. Un año después El CONITYC -hoy CONICET-, primera experiencia de planeamiento de estructuras científicas y tecnológicas del Estado argentino.

En consecuencia, bien o mal, según se observe, en el origen de la investigación y desarrollo de la energía nuclear en la Argentina, está el Proyecto Huemul.

Antecedentes formales y legislativos.

Institucionalmente, a partir del Proyecto Huemul, el 31 de mayo de 1950, mediante el Decreto N° 10.936/50, el presidente Perón creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Desde entonces, la institución se dedica al estudio, al desarrollo y a las aplicaciones en todos los aspectos vinculados con la utilización pacífica de la energía nuclear. Hoy es el organismo promotor del área en nuestro país.

La Isla Huemul fue declarada por Ordenanza Municipal n° 73 del 7 de julio de 1988, Reserva



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Histórica, Ecológica, Turística Municipal, brindando alternativas recreativas y educativas, en forma compatible con la conservación del medio ambiente, constituyendo un centro de atracción y explotación turística para San Carlos de Bariloche, conservando el complejo arquitectónico existente, valorizando la historia del mismo, brindando oportunidad para la investigación ecológica del mismo.

Entre 1995 y 2001, funcionaron excursiones turísticas originadas en el Puerto San Carlos. El destino Huemul permaneció luego cerrado al turismo desde el año 2000 hasta la actualidad. No ha habido mantenimiento ni readecuación de la infraestructura presente en la isla.

En 1996 fue declarada de interés turístico provincial por la legislatura Rionegrina. En este proyecto se refrenda y cita: "Que en la isla se conserva además de una importante muestra de las comunidades de flora y fauna existente en la región, un patrimonio arquitectónico que fue en el pasado de dominio de la provincia de Río Negro, y que se vincula directamente a los principios de la historia nuclear argentina y al nacimiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica".

Y más adelante: "Que no sólo está orientado a la actividad turística, sino que también conforma un espacio de estudio y recreación para estudiantes primarios y secundarios rionegrinos, y de investigación ideal para institutos terciarios y universidades regionales, que se interesen en observar el comportamiento de especies en un ámbito casi virgen de todo impacto".

Menciona: "Que a través del decreto del Poder Ejecutivo provincial número 2277, del 27 de noviembre de 1992 y de la resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación número 198/95 de marzo de 1996, se declaró de interés provincial y nacional el 'Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología' a instalarse en la isla".

Y concluye: "Que más allá de la construcción de un Museo Interactivo, la isla representa en sí misma un documento histórico y natural de una etapa interesante de la vida nacional".

En 2014 se avanzó en un intento de recuperar la isla como atractivo turístico para Bariloche, con el anuncio de que la municipalidad y el gobierno nacional desarrollarían una réplica a escala de Tecnópolis (emprendimiento científico, técnico y cultural con sede en Buenos Aires) a efectos de exponer para los visitantes los avances en materia de energía nuclear con fines pacíficos y el área espacial desarrollados por la empresa INVAP SE.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el año 2016 se le hizo entrega a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche la actualización del Plan de Manejo para la Isla Huemul. Documento técnico de base que permitirá avanzar desde el área de Planeamiento y Medio Ambiente del Municipio, sobre un plan específico para el uso y conservación de la isla.

En marzo de 2017, con el acuerdo y acompañamiento del intendente Gustavo Gennuso y el secretario municipal de Turismo, autoridades provinciales, municipales, de Prefectura y técnicos, realizaron un relevamiento preliminar de la Isla Huemul, a efectos de volcar sus conclusiones en el presente proyecto.

Conclusión.

La reapertura del destino Isla Huemul a una explotación turística sustentable mediante el trabajo conjunto, bajo el poder concedente y administrativo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, con el acompañamiento y aportes del gobierno provincial para el rescate, la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural, permitiría recuperar una etapa central del tránsito histórico del país durante el siglo XX, hoy en estado de abandono.

Debido a la diversidad de esta propuesta turística que agrega al tradicional goce contemplativo, actividades deportivas, históricas, científicas, ecológicas y culturales, se incentiva el interés de todos los estratos sociales y/o culturales que participan del mercado turístico -incluyendo el turismo estudiantil como uno de los segmentos de demanda numéricamente importante que recibe la ciudad de Bariloche- y que a partir de este emprendimiento tendrán oportunidad de relacionarse tanto adultos como jóvenes, con un ambiente natural no contaminado y con una aproximación a la actividad científica y tecnológica, que no sólo está orientado a la actividad turística, sino que también conforma un espacio de estudio y recreación para estudiantes primarios y secundarios rionegrinos, y de investigación ideal para institutos terciarios y universidades regionales.

Por ello:

Autores: Mariana Domínguez Mascaró, Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, cultural y científico, la reapertura de la Isla Huemul de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.